

Bogotá D.C, 31 DE JULIO DE 2024

Señor
TC. JUAN DAVID ZULETA MARIN
Gerente del Proyecto

ASUNTO: REVALUACIÓN TÉCNICA No. 494-MC-CENACEDUCACIÓN-2024

Objeto: “LA ADQUISICIÓN DE MANTAS PROTECTORAS PARA LOS EQUINOS DE LA ESUME”

Respetuosamente y con toda atención me permito enviar al Señor Gerente del Proyecto la Revaluación técnica del proceso de la referencia a la oferta presentada el día 25 de julio de 2024 a las 05:00:00 PM., evaluando las ofertas de la siguiente manera:

Proceso : ADQUISICIÓN DE MANTAS PROTECTORAS PARA ... (id.CO1.BDOS.6423228)

Minima cuantia

494-MC-CENACEDUCACION-2024 En evaluación Pliegos

Valor estimado 40.650.000 COP | Clasificación de objetos: Compraventa

Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACION CENAC EDUCACION

[Ver Edites](#)

ADQUISICIÓN DE MANTAS PROTECTORAS PARA LOS EQUINOS DE LA ESUME

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 25/07/2024 5:00 PM - Fecha de publicación 22/07/2024 5:55 PM

Apertura 25/07/2024 5:01 PM

LÍNEA DE TIEMPO

» Fecha Publicación del Pliego de Condiciones

Presentación de Ofertas

» Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

+

 Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
MANTAS PARA EQUINOS - CENAC EDUCACION	JE ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	25/07/2024 4:50 PM	31.850.580 COP
494-MC-CENACEDUCACION-2024 - ADQUISICION MANTAS PROTECTORAS EQUINOS DE LA ESUME	C.I. INVERSIONES DERCA	Oferta en evaluación	25/07/2024 4:11 PM	21.484.280 COP
RANCHO-CENAC EDUCACION	CONCENTRADOS EL RANCHO	Oferta en evaluación	25/07/2024 2:13 PM	38.545.290 COP

Procediendo entonces, el comité técnico evaluador a realizar la verificación de las dos ofertas más económicas siguiente:

ANEXO No 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S. EN REORGANIZACION - NIT: 830.100.498-4	CUMPLE
JE ASOCIADOS S A S – NIT: 901.009.743-3	CUMPLE

ANEXO No 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

EVALUACIÓN TÉCNICA No. 494-MC-CENACEDUCACIÓN-2024 OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE MANTAS PROTECTORAS PARA LOS EQUINOS DE LA ESUME”

DESCRIPCIÓN	C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S. EN REORGANIZACION	JE ASOCIADOS S A S.
a. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. b. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. c. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato. d. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización al sitio de entrega. e. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. f. las entregas se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato. g. Garantizar que los bienes a adquirir son nuevos.	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

OFERENTE	FORMULARIO NO. 2	ENTIDAD CERTIFICADORA	VALOR DE CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S. EN REORGANIZACION - NIT: 830.100.498-4	CUMPLE	GRUPO ALPHA S. EN C.	64.127.700,00	64.127.700,00	CUMPLE
JE ASOCIADOS S A S - NIT: 901.009.743-3	CUMPLE	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	51.450.000,00	51.450.000,00	CUMPLE

FORMULARIO NO.11 - GARANTÍA TÉCNICA

<p>El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar. 2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. 3. Que la garantía sea por un término no inferior a seis (6) meses, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes. 4. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. <p>NOTA 1: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.</p> <p>NOTA 2: La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar.</p> <p>NOTA 3: La garantía debe cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.</p>	CUMPLE / NO CUMPLE
C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S. EN REORGANIZACION - NIT: 830.100.498-4	CUMPLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur No 12- 95 Este/Escuela de Logística
 Bogotá.
cimeslog@hotmail.com - www.ejercito.mil.co

EVALUACIÓN TÉCNICA No. 494-MC-CENACEDUCACIÓN-2024 OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE MANTAS PROTECTORAS PARA LOS EQUINOS DE LA ESUME”

JE ASOCIADOS S A S - NIT: 901.009.743-3	CUMPLE
---	--------

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

<p>El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.</p> <p>NOTA 1: Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta.</p> <p>NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato en clausula y/o parágrafo.</p> <p>NOTA 3: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante, si se presenta como comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante si se presenta en tal calidad.</p> <p>NOTA: Para revestir el carácter garantista y plural de la contratación estatal, deberán señalarse los aspectos que se tendrán en cuenta para escoger la oferta más favorable, se realizará teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1510 de 2013 y los Manuales y Circulares de Colombia Compra Eficiente.</p>	CUMPLE / NO CUMPLE
C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S. EN REORGANIZACION - NIT: 830.100.498-4	CUMPLE
JE ASOCIADOS S A S - NIT: 901.009.743-3	CUMPLE

CONCLUSIÓN

ITEM	OFERENTE	CUMPLIMIENTO
1	C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S. EN REORGANIZACION - NIT: 830.100.498-4	HABILITADO
2	JE ASOCIADOS S A S - NIT: 901.009.743-3	HABILITADO

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
SS. DIAZ REPISO SAMY JALITH
Suboficial medio ambiente.
Evaluador técnico

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur No 12- 95 Este/Escuela de Logística
Bogotá.
cimeslog@hotmail.com - www.ejercito.mil.co